



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 29-2019 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 28-2019 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

CAPÍTULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. (**ACUERDO 4**).
- 3) Solicitar a los señores Lilibian Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. (**ACUERDO 10**). **Este asunto está pendiente.**
- 4) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. (**ACUERDO 6**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 29-2019 del 11-09-2019**

- 5) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 6) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 7) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 8) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuéguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

Sesión 14-2019 del 24 de abril 2019

- 9) Solicitar al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, una lista de los bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, para información de este órgano colegiado, así como confirmar que se haya realizado el trámite de entrega formal de dichos bienes por parte del señor Luis Fernando Jaén García, con motivo de su renuncia a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 13.2).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 10) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartirlos en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 29-2019 del 11-09-2019**

Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

- 11) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, en atención al oficio DGAN-DG-PI-59-2019 del 10 de mayo de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en un plazo de 2 meses presenten ante esta Junta una propuesta de proyecto que permita integrar en un solo canal de redes sociales, la comunicación hacia los notarios de todas las instituciones del Poder Ejecutivo que interaccionan con este público, de manera tal que exista un único punto, co-administrado o gestionado entre las diferentes entidades, y canalizar con mayor agilidad e impacto las comunicaciones de interés de los notarios. Para tales efectos, se les solicita coordinar con las Direcciones de las instituciones del Poder Ejecutivo relacionadas y conocer de su posible interés en el proyecto. Enviar copia de este a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 9).**
- 12) Trasladar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, el comunicado por correo electrónico del 8 de mayo de 2019, con sus (anexo oficios DAF-UTH-484-2019 y Certificación 112-2019), del señor Manuel Martínez Granados, Profesional Especialista, Departamento Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); para que procedan a dar respuesta las consultas giradas por el señor Martínez Granados respecto al perfil y nivel del puesto del responsable del Archivo Central del INVU. Informar a esta Junta sobre dicha gestión. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Sesión 19-2019 del 5 de junio de 2019

- 13) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica, el oficio sin número, sin fecha, contiene 4 folios, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de la empresa Paneltec S.A., mediante el que interpone Incidente de Nulidad contra la resolución JAAN-04-2019 emitida por esta Junta a las trece horas del veintidós de mayo del dos mil diecinueve; para que realice el análisis legal respectivo y emita su criterio. Adicionalmente, consultar a la señora Mora Durán, sobre la pertinencia de, recibir documentos que no refieran fecha, número de oficio o de documento y no esté foliado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y al Órgano Director. **(ACUERDO 2).**
- 14) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica copia de la Resolución dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, a las diez horas del dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal contra la Junta Administrativa del Archivo Nacional y El Estado, y mediante la que se rechaza el recurso de casación interpuesto por la actora y se le condena al pago de las costas, con el fin de que continúe con el trámite que corresponda respecto a la referida condenatoria en costas contra la señora Méndez Madrigal. Se solicita a la señora Mora Durán, revisar y exponer los argumentos expuestos por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, con el fin de que no se vuelva a incurrir en faltas señaladas en la Resolución dictada. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**
- 15) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en relación con el oficio DGAN-DAF-RH-0667-2019 del 10 de junio de 2019, sobre los esfuerzos realizadas para ofrecer capacitación virtual, que esta junta les solicita realizar un análisis de cuáles son los beneficios y los costos e impacto que para la institución representaría la realización los cursos de forma virtual, tal y como lo plantean en la solicitud supra citada, y en caso de que sea conveniente, indicar por cuanto tiempo estiman adecuado brindar el curso en la plataforma del CECADES aplicando la exoneración solicitada. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 16) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**
- 17) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-694-2019 del 13 de junio de 2019, sobre la contratación de un perito para el análisis del impacto de los trabajos realizados en la IV etapa del Archivo Nacional. Al respecto, los señores de esta Junta le solicitan realizar gestiones con instituciones gubernamentales que cuenten con expertos en el tema de peritaje que se requiere, para visualizar oportunidades de que colaboren y realicen el análisis que permitan determinar el impacto del trabajo en los pisos de la IV etapa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 29-2019 del 11-09-2019**

Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesora Jurídica. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 5).**

- 18) Postergar para una próxima sesión de esta Junta, el análisis del oficio DGAN-DAN-0306-2019 del 30 de mayo de 2019, sobre el estudio realizado y las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos, estudio que incluye los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones en tres diferentes escenarios denominados "Estimaciones financieras INDEX". Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y Evelyn Aguilar Sandí, Coordinadora de la Unidad de Gestión y Control de Documentos. Aprobado. **(ACUERDO 13.2).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 19) Comunicar al señor Walter Chaves Herrera, Abogado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, que esta Junta conoció el comunicado por correo electrónico del 14 de junio de 2019, por medio del que informa sobre la presentación de un incidente de nulidad contra la Resolución DM-084-2019 dictada por la Ministra de Cultura y Juventud, por parte del señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y Representante Legal de la empresa Paneltech S. A., el que está siendo atendido por su estimable persona. Esta Junta le agradece este comunicado y las gestiones que se realicen para atender este asunto a la brevedad, así como los resultados de esas gestiones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y al Órgano Director del procedimiento de resolución contractual y sancionatoria contra la empresa Paneltech S. A. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3.1).**
- 20) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 22-2019 del 03 de julio de 2019

- 21) Solicitar a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial en vista de las nuevas averiguaciones al respecto, y las necesidades a corto, mediano y largo plazo de estantería y depósitos para los documentos de las diferentes áreas sustantivas del Archivo Nacional, procedan a hacer un análisis de todos los escenarios posibles y recomendar a esta Junta el mejor curso de acción para la institución. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 4).**
- 22) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, y Javier Gómez Jiménez, miembros del Jurado Calificador del Premio Nacional "José Luis Coto Conde" 2019, revisar las bases de participación de los premios nacionales "José Luis Coto Conde", y presentar a esta Junta una propuesta de una nueva versión que contemplen las observaciones emitidas por los miembros del Jurado de este premio. De ser posible, se les insta a invitar al señor Alonso Cedeño y a la señora Luz Alba Chacón León, al proceso de elaboración de la nueva propuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 12.5).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 23) Solicitar a la señora Giselle Mora Duran, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que con base en los cambios que han realizado recientemente los cuerpos colegiados del Ministerio de Cultura y Juventud, producto del pronunciamiento de las instancias superiores, proceda a redactar una propuesta de reglamento para la Junta Administrativa, que le permita asumir los costos de alimentación para sus miembros en la partida de actividades protocolarias para el año 2020. **(ACUERDO 2).**



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 29-2019 del 11-09-2019**

- 24) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**
- 25) Comunicar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-P-037-2019 del 8 de julio de 2019, y le agradece las gestiones. Adicionalmente, le solicita mantener a esta Junta informada sobre el avance de las 13 metas de ASCI-SEVRI 2011-2017 restantes. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 8).**
- 26) Comunicar a la señora Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CSO-01-2019 del 12 de julio de 2019, y aprueba el plan de salud ocupacional, con la condición de que el plan se atienda según la capacidad instalada, contenido presupuestario y recurso humano con el que cuenta actualmente la institución. Al respecto, esta Junta le solicita realice un plan por prioridades de las tareas a ejecutar para cumplir con el Plan de Salud Ocupacional, atender las circunstancias institucionales, y lo remita a esta Junta para su conocimiento. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 10).**

Sesión 24-2019 del 31 de julio de 2019

- 27) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-247-2019 del 30 de julio del 2019, por medio del que informa de su participación en la Conferencia Anual Internacional titulada "Designing the Archive" Diseñando el Archivo, por realizarse los días del 21 al 25 de octubre de 2019, en Adelaida en Australia del Sur. Esta Junta toma nota de su participación también como conferencista el día 22 de octubre, a cargo de la ponencia "Un enfoque iterativo a nivel nacional para la preservación digital en los países en desarrollo". En atención a su solicitud, esta Junta está de acuerdo en que inicie las gestiones para la compra del tiquete aéreo con un costo aproximado de ₡1.600.000,00 (un millón seiscientos mil colones) y el monto correspondiente a los viáticos, con una cuota diaria de ₡136.000,00 (ciento treinta y seis mil colones), con cargo al presupuesto de la institución y según la disponibilidad de los recursos; en vista de que los organizadores del evento no cubren este tipo de gastos. En cuanto a la tarifa especial de participación en el evento de AUD\$600,00 (seiscientos dólares), aproximadamente ₡240.000,00 (doscientos cuarenta mil colones), esta Junta autoriza que también se cargue al presupuesto institucional. Finalmente, le solicita que presente un informe con los resultados más relevantes obtenidos en este evento internacional. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Melissa Castillo Calivá, Asistente de la Dirección, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 28) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3). (AVANCE OCTUBRE)**

Sesión 26-2019 del 21 de agosto de 2019

- 29) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, el oficio JA-ODP-011-2019 del 20 de agosto de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge; miembros del órgano director del procedimiento administrativo ordinario disciplinario N°JA-ODP-08-2014 que se lleva contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Esta Junta desea conocer sobre la viabilidad legal y la conveniencia de tomar la decisión de archivar el expediente JA-ODP-08-2014. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge miembros del Órgano Director del procedimiento administrativo ordinario disciplinario N°JA-ODP-08-2014. **(ACUERDO 11).**
- 30) Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, el oficio DC-3984-2019, del 16 de agosto de 2019, suscrito por el señor Luis Guillermo Chinchilla Mora, Oficial Mayor del Departamento Civil Registro Civil, para su análisis y atención de la solicitud del Tribunal Supremo de Elecciones, con relación a la escasez de timbres físicos de Archivo Nacional de cinco colones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**



CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 11 de septiembre de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, informa que el pasado 10 de septiembre, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ₡163.9 millones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario del mes de septiembre de 2019, solicitado mediante el oficio DGAN-DAF-FC-971-2019 de 28 de agosto de 2019, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del MCJ, se solicitó el monto de ₡164.0 millones, por lo que quedó pendiente de ingresar la suma de ₡0.10 millones (cien mil colones), razón por la que se indagará ante el Ministerio de Cultura y Juventud, la razón de este faltante. Se mantiene el pendiente por depositar del mes de julio, la suma de ₡1.15 millones, la que se da seguimiento para que la depositen en meses subsiguientes.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1012-2019 del 9 de septiembre del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, remite para conocimiento de esta Junta, el resumen de las contrataciones directas realizadas hasta agosto de 2019, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero del 2019. Se anexa 2 folios correspondientes a las compras adjudicadas durante el periodo de enero a agosto de 2019. La información remitida indica el número de pedido, la fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-RH-991-2019 del 3 de septiembre de 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos con el visto bueno del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo Departamento Administrativo Financiero, en respuesta al oficio DGAN-JA-172-2019, acuerdo 11 de la sesión 11-2019 del 27 de marzo de 2019; se anexa plantilla de guía del informe de fin de gestión en apego a las *“Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno (D-1-2005-CO-DFOE)”*. En relación con el procedimiento denominado *“Presentación del informe de fin de gestión por parte de los miembros de la Junta Administrativa, Auditor Interno y Titulares Subordinados de la Dirección General del Archivo Nacional”*, se trasladó el documento a los involucrados para el registro de firmas y posteriormente se trasladará a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, para su aprobación. Una vez finalizado este proceso se remitirá para conocimiento y aplicación de todos los Miembros de la Junta Administrativa.

ARTÍCULO: Copia del Oficio STAP-1594-2019 del 6 de septiembre de 2019 suscrito por la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, recibido por correo electrónico el 9 de septiembre, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, referente a la aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 04-2019, por la suma de ₡55,5 millones, tramitada por el Departamento Administrativo Financiero, con el oficio DGAN-DAF-FC-0958-2019.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-AJ-75-2019 del 9 de setiembre de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, con instrucciones del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, esta Asesoría Jurídica redactó el documento adjunto, denominado Convenio de colaboración entre Ministerio de Cultura y Juventud y la Junta Administrativa del Archivo Nacional, para la implementación de repositorio digital de documentos, se remite a esa Junta para su aprobación final. Este documento fue revisado en el Ministerio de Cultura y Juventud, propiamente por el Viceministerio Administrativo, el Departamento de Informática, el Archivo Central y la Asesoría Jurídica de esa Cartera Ministerial, quienes le formularon algunas observaciones que se incorporaron debidamente.



ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 10 de septiembre de 2019, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, remite para conocimiento de esta Junta, el oficio DGAN-DSAE-STA-257-2019 del 9 de setiembre del 2019, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, recibido el 10 de septiembre, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, sobre el Índice del Desarrollo Archivístico 2018-2019. Indica que en el programa 2 del Plan de Trabajo Anual 2019 a cargo de DSAE se encuentra la siguiente meta “*Brindar mantenimiento al indicador que mide el desarrollo archivístico nacional, a partir de la información brindada en el Informe de Desarrollo Archivístico y otras variables asociadas*”. En cumplimiento de la meta transcrita, adjunto se remite el Índice de Desarrollo Archivístico correspondiente al período 2018-2019 basado en los informes de desarrollo archivístico que remitieron los archivos centrales de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos para el período citado en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202; y del artículo 35 del reglamento ejecutivo de esta Ley. Asimismo, el inciso g) del artículo 34 del Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional, decreto ejecutivo 40555-C establece lo siguiente: “*Artículo 34. El Director General es el superior jerárquico del Archivo Nacional y en tal condición le corresponde: /.../ g-. Presentar para aprobación ante la Junta la promulgación de políticas, directrices y normas generales de carácter archivístico para todas las Instituciones Estatales, así como la ejecución de otras acciones para el desarrollo archivístico nacional tales como diagnósticos, censos, consultorías y estudios estadísticos.*” El Índice de Desarrollo Archivístico cuenta con una base científica que fue desarrollada con la colaboración de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica; por lo que los datos que se generaron en la herramienta diseñada por el señor Esteban Pineda Bolaños, profesional del Departamento Tecnologías de la información, están basados en las fórmulas estadísticas para la emisión del índice. Finalmente, el trabajo realizado por los profesionales del DSAE (Pablo Ballesterero Rodríguez y Mellany Otárola Sáenz) y del DTI (Esteban Pineda Bolaños) cuyo resultado es el Índice de Desarrollo Archivístico que se presenta en este acto, es de total satisfacción; pues generó información muy valiosa y una gran experiencia para la recepción del cuestionario en forma electrónica.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DSAE-STA-262-2019 del 10 de septiembre de 2019, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, en el que comenta que, en el mes de abril del 2019, la Unidad Técnica de Iberarchivos aprobó el proyecto N° 2018/053 “*Capacitación en las normas ISO 30300, 30302 y 15489:2019 con un cupo de 40 participantes*”. La señora Valverde remite solicitud a esta Junta para designar y aprobar el precio para el curso que se llevará a cabo del 28 de octubre del 2019 al 1 de noviembre del 2019 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. La actividad de capacitación considera una participación de 40 personas, de los que 20 corresponderán a espacios destinados para personas que laboran en archivos centrales y de gestión en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos. Las otras 20 personas corresponden a espacios para personal de los departamentos Archivo Histórico, Servicios Archivísticos Externos, Archivo Notarial y la persona a cargo del Archivo Central. Mediante oficio DGAN-DSAE-STA-233-2019 del 19 de agosto de 2019, se solicitó a la Unidad Financiero Contable, realizar las estructuras de costos de acuerdo con los parámetros y supuestos que se detallaron en ese oficio. El señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, remitió las estructuras de costos solicitadas por medio del oficio DGAN-DAF-1013-2019 de 9 de setiembre del 2019, en donde se expresan seis escenarios distintos. En vista de lo anterior se solicita la definición y aprobación del precio para la “*Capacitación en las normas ISO 30300, 30302 y 15489:2016*” que ese cuerpo colegiado considere que mejor se ajusta a las necesidades institucionales, con el objetivo de iniciar con la publicidad del curso. Se anexan oficios DGAN-DSAE-STA-233-2019 y DGAN-DAF-1013-2019.

CAPITULO V. INFORMATIVO.

5.1 Correspondencia

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-276-2019 del 4 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en respuesta al oficio DGAN-JA-430-2019 del 5 de septiembre de 2019, acuerdo 4.1, de la sesión 27-2019 de la Junta Administrativa, sobre la solicitud presentada por un ciudadano respecto a la participación de la institución



y de su Director General en la Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos, y con la intención de aclarar algunas desafortunadas inexactitudes presentes en esa solicitud. El señor Barquero hace referencia a la importancia de la participación del Archivo Nacional en esta actividad, y detalla las diferentes razones conocidas por esta Junta.

ARTICULO: CIRCULAR DGAN-JA-440-2019 del 9 de septiembre de 2019, dirigida a Jerarcas Instituciones Públicas de los tres Poderes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones y Sector Autónomo. En el proceso de análisis del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) del año 2012, la Junta Administrativa del Archivo Nacional, como rector del Sistema Nacional de Archivos, abordó el riesgo que existe alrededor de la pérdida de documentos en información de valor administrativo y legal y se llegó a la conclusión de que se trata de un riesgo calificado como "intolerable". Textualmente, el riesgo en cuestión indica: "Pérdida de documentos e información en cualquier soporte (tradicional o electrónico), con valor administrativo y legal para las instituciones del Estado, parte de los cuales podrían tener valor científico cultural". Una vez identificado el riesgo antes mencionado, sus causas y efectos, y los controles existentes, se determinó una probabilidad "casi cierta", con un impacto "crítico" y un nivel de riesgo "intolerable". Este calificativo obedece al altísimo valor que los documentos descritos ocupan en el Estado. Su pérdida puede acarrear un sinnúmero de perjuicios, entre ellos: impedir una adecuada rendición de cuentas, obstaculizar un proceso probatorio e impedir el derecho constitucional de acceso a la información. La causa de este riesgo se origina en el incumplimiento por parte de las instituciones públicas de la normativa vigente, entre la que se destaca la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, su reglamento ejecutivo; y la Ley General de Control Interno. Por esta razón, se advierte a los jerarcas de las instituciones la obligación de cumplir con la referida normativa con el fin de minimizar este riesgo. Se les recordamos que el Archivo Nacional, pone a su disposición y de los encargados de los Archivos Centrales de sus instituciones, espacios de asesoría y capacitación en materia archivística; así como el Índice de Desarrollo Archivístico Nacional que se encuentra publicado en nuestro sitio web: <http://www.archivonacional.go.cr>. Las consultas relacionadas con esta circular se recibirán en la dirección electrónica serviciosae@dgan.go.cr dirigidas a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos.

ARTICULO: Comunicado correo electrónico del 10 de septiembre del 2019, de la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe Departamento Servicios Archivísticos Externos, informa que la Circular DGAN-JA-440-2019 del 9 de septiembre de 2019, dirigida a Jerarcas Instituciones Públicas de los tres Poderes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones y Sector Autónomo, se remitida a las Instituciones Públicas de los tres Poderes de la República, Tribunal Supremo de Elecciones y Sector Autónomo. Por lo que se da por cumplida la meta al 100%. Esto también será reportado en la evaluación del III Trimestre del Plan de Trabajo Anual a cargo del DSAE.

ARTICULO: Comunicado correo electrónico del 9 de septiembre del 2019, del señor Jorge Luis Zeledón Solano, Profesional del Departamento de Tecnologías de Información, remite el oficio MICITT-DGD-DR11-AT-011-2019, con él que comunica la Alerta Técnica emitida por el Centro de Respuesta de Incidentes de Seguridad Informática de Costa Rica (CSIRT-CR), del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), respecto a la "*Advertencia de Vulnerabilidad ante la Seguridad de las Redes Sociales*", para conocimiento, atención y aplicación. Se anexa 3 páginas.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 9 de septiembre de 2019, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, con instrucción de la señora Guiselle Mora Durán; Coordinación de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Melissa Castillo Calivá, Asistente de Dirección General, anexa documentos, se describe: Primer documento, notificación del expediente N° 2019-0007884 dirigido al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente del a Junta Administrativa, dicho expediente tiene como propósito registrar el nuevo logotipo de la Marca "INDEX", propiedad del Archivo Nacional. Es menester hacer una publicación en el diario oficial La Gaceta, para hacer publicidad registral a este nuevo logotipo, gestión que se solicita para que se concluya esta inscripción a nivel de Registro Público Industrial. Segundo documento, digitalizado para información, ya que será enviado, en original por el tema del color del logotipo, a la señora Castillo Calivá.



ARTICULO: Copia del oficio DGAN-JA-433-2018 del 5 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, de la Junta Administrativa, dirigido al señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, se solicita la encuadernación de un tomo de actas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a saber: **1.** Tomo N° 43 de actas con 200 folios impresos y en perfecto estado de conservación. **2.** El empaste deber ser fino y el color deberá ser en café, en el lomo deberá indicar “Tomo N° 43” y la leyenda impresa, en forma centrada en la tapa será la siguiente: TOMO DE ACTAS N° 43, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL, DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 28 DE AGOSTO DE 2019. El tomo debe ser entregado para su cierre a la Unidad de Auditoría Interna a más tardar el 10 de septiembre de 2019, por lo que se agradece la ayuda que nos brinde.

ARTICULO: Oficio DGAN-DC-585-2019 del 9 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, Por este medio y según oficio DGAN-JA- 433-2019, de fecha 5 de setiembre de 2019, se hace devolución el Tomo de Actas N° 43 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, empastado y estampado según lo solicitado.

ARTICULO: Oficio DGAN-JA-441-2019 de 10 de septiembre de 2019, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, de la Junta Administrativa, dirigido, al señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., mediante el que se traslada, encuadernado el Tomo de Actas N°43 con 200 folios impresos y en perfecto estado de conservación, con el objetivo de que consigne la razón de cierre respectiva.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 5 de septiembre de 2019, del señor Kenneth Barboza Tenorio, Auditor Interno a.i., anexa oficio DJ-0822-2019 del 9 de julio de 2019, recibido el mismo día de este comunicado, referente al criterio de la Contraloría General de la Republica (CGR), sobre “*Consulta relacionada con la integración de comités pertenecientes a entes, órganos o empresas públicas*”, conclusiones: **1.** El número máximo de comités pertenecientes a entes, órganos o empresas públicas que una misma persona puede integrar es de dos, indistintamente si dichos comités son de sociedades o subsidiarias o bien de una entidad pública madre o principal (la entidad propietaria de las sociedades o subsidiarias en los términos del memorial de consulta). **2.** La integración máxima de dos comités en el Sector Público debe ser entendida en términos generales y, no referida exclusivamente, al caso de comités pertenecientes a sociedades o subsidiarias. Se le recuerda la importancia de registrarse y utilizar el sistema de la potestad consultiva, de manera que se le pueda brindar un servicio más oportuno y eficiente en la atención de la gestión, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Contraloría General www.cgr.go.cr .